

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 1 de 24</b>

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 053 DE 2019  
(LEY 136 DE 1994)**

**FECHA:** SAN GIL, AGOSTO 09 DE 2019

**HORA:** A LAS 8:28 A.M. A LAS 10:36 A.M.

**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES

**PRESIDE:** JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ - Presidente H. Concejo Municipal  
NILSON NEIRA TRIANA – Primer vicepresidente

**ASISTENCIA:**

**Honorables Concejales:**

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
6. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
7. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
8. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
9. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
10. RAÚL ARDILA MUÑOZ
11. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DIAZ
12. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

**Funcionarios del Concejo Municipal:**

Secretario: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA.  
Auxiliar: JEMMY TATIANA CHACÓN GONZALEZ.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Intervención invitados  
Dr. Nelson Enrique Sandoval Aldana – Jefe de Planeación  
Arq. Erika Bibiana Ballesteros Balaguera – Secretario Control Urbano e Infraestructura.  
Tema: Informe planta de beneficio animal.
5. Proyectos de acuerdo para primer debate.
6. Lectura de correspondencia.
7. Propositiones y varios.

**DESARROLLO:**

**LA PRESIDENCIA:** Muy buenos días honorables concejales, siendo hoy 9 de agosto de 2019, 8:28 minutos citados a las 7:30 honorables concejales, por favor señorita secretaria llamar a lista.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 2 de 24</b>
	<b>Código: DO – S – DE - 01</b> <b>S-Doc.</b>		

## 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM.

**SECRETARIA:** Buen día honorables concejales y presentes en las barras, concejal Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Dando un saludo especial a los compañeros del cabildo municipal, a la mesa directiva, a la parte administrativa del Concejo Municipal, igual que las personas que nos están acompañando detrás de la barra líderes de nuestro municipio de San Gil que se interesan por el tema de debate del día de hoy, al igual que los medios de comunicación que hacen presencia y retransmiten la señal de esta sesión vía Facebook Live, presente señora secretaria.

**SECRETARIA:** Concejal Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Secretaria muy buenos días, compañeros, honorables concejales, compañeros de la mesa directiva, los que nos están acompañando detrás de la barra, bienvenidos a todos los que están presentes, presente nuevamente señora secretaria.

**SECRETARIA:** Concejal Nilson Neira Triana. (Ausente). Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Presente secretaria ya estoy por la señal del interno del concejo municipal, invitando los compañeros para poder dar inicio ya está la doctora Cindy también, presente secretaria.

**SECRETARIA:** Norberto Acevedo Martínez. (Ausente). Concejal Cristian Gerardo Chaparro Jiménez. (Ausente). Concejala Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejala **CINDY VARGAS:** Muy buenos días a la mesa directiva, saludar a los demás corporados, a las personas que nos acompañan detrás de las barras, a los medios de comunicación, presente secretaria

**SECRETARIA:** Concejal Ciro Alfonso Moreno Silva. (Ausente). Concejal Alexander Díaz López. (Ausente). Concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez. (Ausente). Concejal Raúl Ardila Muñoz. (Ausente). Concejal Herbert Alexis Tibaduiza Díaz. (Ausente). Concejal Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muy buenos días con un saludo muy especial a los integrantes de la mesa directiva, de igual manera a todos mis compañeros, saludar a las personas que nos acompañan en la barra y de igual manera agradecerle al canal que trámite las sesiones aquí en el recinto del Concejo Municipal, presente.

**SECRETARIA:** Concejal Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ:** Buenos días, saludar de manera especial a la mesa directiva, a mis compañeros corporados, a las personas que nos acompañan en las barras, a los medios de comunicación, presente.

**SECRETARIA:** Concejal Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Presente secretaria.

**SECRETARIA:** Quórum presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias, existiendo quórum por favor leemos el orden del día leído para hoy.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 3 de 24</b>

## 2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

**SECRETARIA:** Sesión ordinaria viernes 9 de Agosto de 2019, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Intervención invitados  
 Dr. Nelson Enrique Sandoval Aldana – Jefe de Planeación  
 Arq. Erika Bibiana Ballesteros Balaguera – Secretario Control Urbano e Infraestructura.  
Tema: Informe planta de beneficio animal.
5. Proyectos de acuerdo para primer debate.
6. Lectura de correspondencia.
7. Proposiciones y varios.

**LA PRESIDENCIA:** Aprueban el orden del día leído honorables concejales?

Concejal Julián lo va a aprobar?, si ve no hoy, por eso concejal yo estoy muy pendiente quería saber, yo no lo apruebo porque es importante, no todos los días es importante estar pendiente porque al final de la sesión no hay concejales, entonces tiene la palabra concejal Julián.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, mal interprete el orden del día de mañana entonces debido a eso hago solicitud para que pueda usted modificar el orden del día y pueda pasar la asignación de proyecto de acuerdo anteriormente para que pueda ser dado las ponencias y poder ser entregados los proyectos de acuerdo que están radicados en la secretaría del concejo municipal, señor presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Eso es lo que le decía, esta presidencia está muy presta para que cuando inicie la sesión como están todos poder asignar los proyectos, yo tengo solamente un voto y eso si le he comentado, entonces vamos a seguir nombrando a los concejales que llegaron Herbert Alexis Tibaduiza.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muy buenos días señor presidente, con un saludo muy especial a la mesa directiva del concejo municipal, a mis compañeros del cabildo, al equipo administrativo de la corporación, a todos los sangileños que nos siguen a través de las redes sociales y después de las barras, hoy con la visita del presidente Uribe por aquí en el municipio del Socorro y listos para esta sesión del Concejo Municipal, presente presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Concejal Juan Carlos.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presente

**LA PRESIDENCIA:** Quien falta secretaria?, concejal Nilson.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenos días saludando a los compañeros corporados, a las personas que nos acompañan en las barras, presente presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Entonces hay una proposición, como les comentaba no he podido asignar los proyectos debido a veces a la falta de quórum, ya vamos a pedirle el favor que por favor cambiemos el orden del día para poder asignar los proyectos, en qué punto quedaría señorita secretaría por proposición del concejal Julián.

**SECRETARIA:** Entonces pasaría al punto quinto a cuarto y el cuarto a quinto quedaría:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 4 de 24</b>

2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Proyectos de acuerdo para primer debate
5. Intervención invitados
  - Dr. Nelson Enrique Sandoval Aldana – Jefe de Planeación
  - Arq. Erika Bibiana Ballesteros Balaguera – Secretario Control Urbano e Infraestructura.
  - Tema: Informe planta de beneficio animal.
3. Lectura de correspondencia.
4. Propositiones y varios.

**LA PRESIDENCIA:** Aprueban el orden del día con la modificación?.

**SECRETARIA:** Aprobado presidente 10 votos. (Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

**LA PRESIDENCIA:** Sigamos señorita secretaria.

### 3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

**SECRETARIA:** Presidente no fue posible terminar el acta el día de ayer.

**LA PRESIDENCIA:** Sigamos.

### 4. PROYECTOS DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE.

**LA PRESIDENCIA:** Que proyectos hay?.

**SECRETARIA:** Presidente tenemos radicados 2 proyectos de acuerdo.

Proyecto de Acuerdo 011 de 2019 "Por medio del cual se crea la condecoración Pedro Fermín de Vargas y Sarmiento", presentado por el honorable concejal José Julián Vargas. Para asignar ponente y comisión presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Tiene la ponencia el concejal que presentó el proyecto el concejal Julián para que por favor el día de mañana vamos a mirar a empezar a socializar yo sé que vienen varias personas a ilustrarnos sobre este proyecto, pero aprovechemos las sesiones que tenemos y mañana también tenemos otro proyecto, entonces concejal Julián y a comisiones conjuntas ambos proyectos, por ahora entonces concejal Julián tiene la ponencia, acepta?.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente por asignarme la ponencia de este proyecto de acuerdo, este proyecto de acuerdo nace de varias personas interesadas precisamente en el rescate de la historia, la cultura y el arte en el municipio de San Gil con el fin de rescatar el nombre de un ilustre sangileño Pedro Fermín de Vargas y Sarmiento, entonces gracias por asignarme la ponencia para poder ponerlo en mesa de debate ante el Concejo Municipal, gracias señor presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Con gusto, sigamos.

**SECRETARIA:** Proyecto de Acuerdo 012 de agosto 5 de 2019 "Por medio del cual se establece la asignación mensual del alcalde de San Gil para la vigencia fiscal 2019" presentado por el doctor Ariel Fernando Rojas Rodríguez alcalde municipal, presidente para asignar ponente también la comisión ya me dijo que era la conjunta.

**LA PRESIDENCIA:** Comisiones conjuntas, entonces le damos la ponencia al concejal Herbert Alexis Tibaduiza de este proyecto de acuerdo en el cual está encaminado a

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 5 de 24</b>

sustentar el proyecto importante concejal usted que sabe de números también porque no está el concejal contador público concejal Cristian Chaparro, entonces tiene la ponencia del proyecto de acuerdo Herbert Alexis.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Gracias señor presidente muy amable, agradezco la confianza por depositar en mi este proyecto de acuerdo acepto.

**LA PRESIDENCIA**: Sigamos secretaria.

**SECRETARIA**: Presidente no tenemos más proyectos para asignar ponente ni comisión.

**5. INTERVENCIÓN INVITADOS**  
**DOCTOR NELSON ENRIQUE SANDOVAL ALDANA - JEFE DE PLANEACIÓN**  
**ARQUITECTA ERIKA BIBIANA BALLESTEROS BALAGUERA SECRETARÍA DE CONTROL URBANO**  
**E INFRAESTRUCTURA**  
**TEMA: INFORME PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL.**

**LA PRESIDENCIA**: Encontrándose la arquitecta Erika para que por favor esté en la parte de la mesa directiva y el concejal citante, ¿Quién es secretaria el que invita?, tiene la palabra en este momento el concejal Nilson Neira, le agradecemos a las personas que se encuentran también acá en el recinto del Concejo Municipal y la señal de Facebook live del Concejo Municipal pendiente de esta sesión, concejal Nilson.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Gracias presidente, presidente debido a los sucesos que han venido ocurriendo con el tema del matadero municipal y de la posible construcción de un nuevo matadero hablando de bovinos, hay mucha confusión y mucha confusión en la comunidad, mucha confusión en nosotros los concejales cuando nos preguntan en la calle, porqué pasa esto, qué ha pasado, que se sabe que habían cerrado una obra por algunas cosas, después se ha escuchado que la reabrieron, se decía que no se daba licencia que no se podía dar y aquí el compañero Alexis Tibaduiza hizo una exposición muy fundamentada, una sustentación de más de 2 horas donde nos explicaba a todos los sangileños por qué no se podía y no se debía otorgar una licencia en este sitio hoy hemos escuchado que esa licencia ya se dio, pero es eso presidente son como rumores por eso tomé la decisión de que se invitara a la secretaria de planeación la doctora Erika para que nos explique y nos diga la verdad a todos los sangileños que está pasando con este tema y así nosotros cuando nos pregunten en la calle tener la certeza de decir la verdad y hablar con la verdad y hablar con conocimiento sobre ello, entonces es eso presidente para conocer de primera mano la información de este tema tan importante para los sangileños y tan importante para la sociedad y para la comunidad del sector, gracias presidente.

**LA PRESIDENCIA**: A usted muy amable, pues usted sabe hemos querido tener la presencia también de los presidente de ese sector, es importante saber que este recinto es abierto a la comunidad en el cual pues ellos pueden expresarse, el día de hoy esta José esta solamente las señora 2, 3 personas en el cuales pues miramos la posibilidad que se hubiera podido intervenir, entonces existiendo la presencia de la arquitecta tiene la palabra sobre el tema de matadero de plantas de beneficio animal, qué ha pasado con este tema y la comunidad también aquí es estar pendiente toda la comida, tanto sector urbano como del sector rural, el sector rural pues ya ha puesto su posición y el sector urbano también tiene la posición, eso cada industria, cada líder tiene las posiciones en cuantos a los procesos que se presentan acá en el Concejo Municipal y en la administración municipal, arquitecta Erika tiene la palabra ya escuchó atentamente al concejal Nilson.

Interviene la Arquitecta **ERIKA BIBIANA BALLESTEROS BALAGUERA** – Secretaria de Control Urbano e Infraestructura: Muy buenos días para todos, buenos días mesa directiva, buenos días honorables concejales.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 6 de 24</b>

Bueno para todos es conocido el hecho de que la planta de beneficio animal con la que contaba el municipio de San Gil a través de un proceso de acción popular que se adelanta en el juzgado 15 administrativo de Bucaramanga pues a través de todo el proceso, a pesar de que el municipio hizo esfuerzos en el mejoramiento, en el acondicionamiento y el cumplimiento de algunos requerimientos por parte del INVIMA finalmente esta infraestructura fue cerrada durante el tiempo en que se trató de mantener funcionando esta planta con las obras y los mejoramientos también paralelamente se estaba trabajando en la posibilidad de construir una planta de beneficio animal fuera del casco urbano y que permitiera el desarrollo de esta actividad y tratara, pues de solucionar no solamente el problema del sacrificio animal en el municipio de San Gil, sino también en los municipios de la zona con los cuales se tenía convenio.

Para nadie es desconocido que un tipo de obras de este talante tienen un costo bastante alto en cuanto a la construcción, y el acondicionamiento, y la dotación de la infraestructura y la tecnificación necesaria para el desarrollo de esta actividad, se hizo consulta ante gobernación de Santander con la finalidad de buscar recursos de cofinanciación y pues allí nos manifestaron que para este tipo de proyectos no habían recursos y que necesariamente el municipio debía buscar inversión en otra instancia, porque el departamento no contaba con disponibilidad presupuestal, tal es así que a través de gestiones se genera un interés particular para el desarrollo de una obra que cumpla con las características técnicas y de infraestructura necesarias para el desarrollo de la actividad de sacrificio animal, esta persona un particular, radicó en la secretaría de control urbano en el mes de octubre del 2018 un proyecto con el fin de solicitar licencia de construcción para el desarrollo de esta obra, durante estos meses desde el momento en que fue radicado el proyecto hasta la presente fecha la secretaría de control urbano pues ha solicitado documentos soporte con respecto a el cumplimiento de algunos requerimientos en lo que tiene que ver con la parte ambiental y también en lo que tiene que ver con la parte técnica, el propietario de la solicitud es la empresa carnes y víveres de Santander limitada representada legalmente por la señora Marta Cecilia Poveda Díaz. Dentro de los requerimientos que se solicitaron había uno que correspondía a la parte ambiental que era un permiso de vertimientos, este tipo de proyectos pues obviamente generan unos residuos y generan unos vertimientos y pues debían presentar este permiso, el cual fue otorgado por la corporación autónoma de Santander mediante en resolución 368 del 20 de mayo del 2019, donde se otorga el permiso de vertimientos y se hacen unos requerimientos y otras disposiciones especiales, donde allí pues se da un permiso de vertimientos condicionado hasta que se tenga un permiso de ocupación de ocupación cauce o se dé solución al manejo de las aguas residuales que se generan, que se van a generar en la planta de tratamiento, así como también se les aprueban los planes de gestiones de riesgo y manejos de vertimientos y la evaluación ambiental del vertimiento, ellos obviamente pues tienen unos tiempos y unas condiciones para la presentación de los documentos que se han solicitado y esas condiciones también se le solicitaron que se cumplieran por parte de la empresa carnes y víveres de Santander, por parte de la secretaría control urbano e infraestructura.

Igualmente allí mediante resolución 79 del 14 de junio del 2019, la corporación autónoma de Santander acoge un concepto técnico y se levanta una medida preventiva, esta medida preventiva había sido dictada también por la corporación autónoma de Santander para definir el proceder de un posible afloramiento en el predio, mediante esta resolución 79 del 14 de junio se acoge el concepto técnico de la subdirección de oferta, recursos naturales renovables donde dice que se debe levantar la medida preventiva impuesta por resolución 065 del 14 de mayo y también recomienda la ejecución de unas obras encaminadas a la conservación del posible reservorio que se encuentra en el predio donde se pretende construir la planta de beneficio animal, estos condicionamientos o estos requerimientos especiales que solicitó la CAS también fueron solicitados que se ejecutarán por parte de la secretaría de control urbano e infraestructura, allí dice que previa a la etapa de construcción del proyecto de la PBA se deben ejecutar unas actividades de impermeabilización y de construcción de un colchón drenante con el fin de que se evite la contaminación y la infiltración de residuos

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 7 de 24</b>

líquidos que pueda producir las actividades que se desarrollen dentro de la planta de beneficio animal.

Igualmente de la secretaría de control urbano e infraestructura solicitó un levantamiento topográfico actualizado, ya que el levantamiento topográfico inicial que presentó la empresa carnes y víveres Santander al hacer el movimiento de tierra pues ya cambió las condiciones completamente del terreno por lo tanto se solicitó un nuevo levantamiento donde se incluyan los volúmenes de corte y terraseo además de esto se le solicitaron 2 tomografías del suelo con el fin de conocer su comportamiento, un estudio geotécnico del suelo que después del corte donde nos informaran las condiciones actuales de protección para vías, instalaciones de servicios públicos y la protección de predios y construcciones vecinas y obras complementarias para la contención del terreno y son documentos que fueron solicitados a la empresa y que condicionaban también el hecho de que pudiesen iniciar el desarrollo de las obras, se hizo la advertencia a la empresa de carnes y víveres de Santander que deberá primero cumplir con las obligaciones, recomendaciones y requerimientos hechos por la corporación autónoma de Santander en las resoluciones 368 del 20 de mayo de 2019 y 079 del 14 de junio del 2019 y las solicitudes hechas por la secretaría de control urbano e infraestructura antes de iniciar obras de construcción para la planta de beneficio animal.

Una vez que la empresa carnes y víveres de Santander pues ha cumplido con la entrega de la documentación solicitada la secretaría de control urbano e infraestructura teniendo en cuenta que pues cumplía con los requisitos solicitados mediante la normatividad vigente para las solicitudes de licencia de construcción decreto 1077, decreto 2218, decreto 1197, decreto 1203 y demás normas vigentes en la materia, procede a expedir resolución por medio de la cual se concede una licencia urbanística en la modalidad de construcción de obra nueva, para una planta de beneficio animal, esta resolución viene acompañada de su respectiva licencia de construcción, la secretaría de control urbano e infraestructura pues en cumplimiento de sus funciones de control y seguimiento a hecho posterior a la expedición de la resolución, ha hecho 2 visitas al predio con el fin de constatar las actividades que se realizan en el predio con el fin de que se dé cumplimiento a las resoluciones expedidas por la CAS y a los requerimientos hechos por parte de la secretaría de control urbano, la primera visita se hizo el 23 de julio, en ese momento se realiza la inspección al predio, se evidencia que pues que mantienen el movimiento de tierra que realizaron con anterioridad y que existe una demarcación de niveles no se está realizando ningún tipo de ejecución de obra, en ese momento se encontraban haciendo unas muestras o tomas d del suelo pero no se estaba ejecutando ningún tipo de obra; la siguiente visita se hizo el 2 de agosto de 2019 donde se encuentra que pues hay empozamientos de aguas lluvias pero por efectos de las precipitaciones que en estos días habían pasado, en la parte sur del predio se evidenció pues que está dispuesto el material sobrante producto del movimiento de tierra y que se solicita o se recomienda que se inicien los trabajos de mitigación en la zona donde depositaron el material extraído con el fin de que se pueda dar mejor manejo a las condiciones del terreno para que no se pueda en algún momento llegar a afectar predios vecinos con la intervención, el 2 de agosto aún no se habían iniciado actividades tendientes al desarrollo de obra en este lote, en este momento pues esas son las condiciones que existen con respecto a la construcción de la planta de beneficio animal, ellos presentaron un proyecto completo en cuanto a parte arquitectónica y estructural compete, cumpliendo con la normatividad de la sismo resistencia NCR 10 y también con respecto a la normatividad INVIMA en cuanto a los requerimientos espaciales, ambientales y técnicos para el desarrollo de la actividad de sacrificio.

El predio donde se pretende construir esta planta se encuentra ubicado en la vereda ojo de agua, nace de una subdivisión o una segregación de un predio de mayor extensión y el área del lote es de 3 hectáreas 2,579 m<sup>2</sup> de los cuales la planta de beneficio animal ocupa o abarca 1.587.96 metros, para todos es sabido que pues las condiciones digamos que de este sector serán modificadas positivamente por el paso de la variante que pues Coincidentalmente pues el trazado pasa muy cerca del lote donde proponen hacer la planta de beneficio animal y esto pues garantizará también

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 8 de 24</b>

un fácil acceso y fácil desplazamiento de los productos que se comercialicen y que se industrialicen digámoslo así en esta planta.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias arquitecta por su exposición, le doy la palabra al concejal que había invitado el concejal Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, doctora Erika entonces cuando la comunidad nos pregunte sobre el tema podemos decirle que esa construcción cumple con todos los requerimientos y ya tiene los permisos dados y que fueron solucionadas las 5, 6 inquietudes por los cuales nuestro compañero Alexis en pasadas sustentación nos dejó claro que no se podía construir allí la planta de sacrificio o a esa construcción todavía le falta algunos permisos qué paso con lo del POT que según lo que mirábamos en sesiones pasadas que aquí no lo explicaba bien nuestro compañero no cumplía, qué paso con eso si ya se solucionaron todos esos inconvenientes que presentaba la posible construcción en el sector o si definitivamente le falta y hay que esperar nuevos permisos, hay que esperar cambiar el POT, hay que esperar que la comunidad se pronuncie y la comunidad diga que si lo permite, igual que los predios vecinos que aquí se escuchó en las sesiones pasadas que se negaban a dar permiso para pasar cañería, pasar las aguas hervidas por sus fincas, si eso ya se solucionó si eso sigue presentando inconveniente, entonces es importante que nos quede claro para nosotros así poder dar respuesta a nuestras comunidades.

Interviene la Arquitecta **ERIKA BIBIANA BALLESTEROS BALAGUERA** – Secretaria de Control Urbano e Infraestructura: Bueno, como le mencionaba anteriormente la CAS condiono mediante sus resoluciones a que la empresa carnes y víveres de Santander realizara actividades previas a la construcción de la infraestructura de la PBA obviamente una de estas actividades corresponde a la presentación a la corporación autónoma de Santander, el plan de manejo de los vertimientos, ellos tienen un permiso de vertimientos, pero les falta solucionar el manejo que se le va a dar a estos vertimientos ya sea a través de un permiso de ocupación de cauce para poderlos llevar al afluente de descarga, o que presenten el plan que ellos puedan o pretendan ambientalmente manejar para que su permiso de vertimientos sea ya efectivo, igualmente antes de ejecutar cualquier tipo de obra obviamente deben hacer el manejo en el predio, lo que corresponde a lo que les comentaba a las obras encaminadas a impermeabilizar y a construir unos drenes especiales para evitar que se presenten infiltraciones de los residuos líquidos que se produzcan dentro de las actividades de la PBA.

Con respecto al PBOT este predio se encuentra ubicado dentro del uso de suelo agroforestal, el cual tiene unos condicionamientos para la agroindustria, esta construcción o esta actividad económica, se encuentra enmarcada dentro de la agroindustria que es la actividad económica que se dedica a la producción, industrialización, comercialización de productos agropecuarios forestales y otros recursos y que implica la agregación de valor a productos de la industria agropecuaria, silvicultura y la pesca, ¿qué es un uso condicionado?, condicionado es que la actividad se puede desarrollar una vez cumpla con los condicionamientos ambientales y urbanísticos a que tengan lugar para el desarrollo de esta actividad, cosa pues que se ha venido desarrollando o que se ha venido cumpliendo por parte de la empresa carnes y víveres de Santander toda vez que ellos han estado muy acuciosos trabajando conjuntamente con la corporación autónoma de Santander en la presentación de informes, presentación de documentos, presentación de estudios que les han solicitado, igualmente los documentos o los estudios que se han solicitado acá también, entonces vuelvo y digo que el inició físico de las obras están condicionados a que primero la empresa carnes y víveres de Santander cumpla con las actividades que se recomiendan por parte de la corporación autónoma de Santander y por parte de la secretaria de control urbano e infraestructura.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias arquitecta ya escuchado la posición de la arquitecta Erika, del que invitó el concejal Nilson Neira abro el debate para los concejales en este momento que quieren intervenir ya tengo registrado varios, entonces por favor para que me sigan

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 9 de 24</b>
		<b>Código: DO – S – DE - 01</b>	<b>S-Doc.</b>

registrando los concejales para poder intervenir en la sesión de hoy, tiene la palabra el concejal Cristian.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Gracias presidente, presidente que pena es que acabo de llegar al recinto porque usted sabe que ando un poco delicado de salud, era pasar lista por ahora, presente no me puedo quedar mucho tiempo por el aire acondicionado.

**LA PRESIDENCIA**: Tranquilo concejal sabemos de su estado de salud, anunció que se va a cerrar el debate concejal Alexis.

Concejal voy a hacer como esta en el orden del día, antes de que usted intervenga, por favor señorita secretaria me registra las personas que quieran intervenir, porque ya después de que estén registradas no le damos la palabra a nadie más, por derecho de presidencia por favor las personas se registran con la auxiliar o con la secretaria, muchas gracias. Síga concejal Alexis

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Presidente nuevamente con un saludo muy especial a la mesa directiva, a la plenaria del Concejo Municipal, a la mesa directiva, al equipo administrativo, a la arquitecta Erika que amablemente nos acompañan hoy en el Concejo Municipal y a las personas que nos siguen en la barra.

Tema muy importante, yo pues he llevado este debate en otras oportunidades, pues presidente en realidad arquitecta Erika le agradezco mucho por la exposición que ha hecho sumercé de la de la situación que se está llevando con el tema de la planta de beneficio animal arquitecta, pues por lo que puedo observar ya ha sido expedido la licencia no, yo tenía algunos condicionamientos que bueno pues gracias a Dios arquitecta y usted sabe que yo la estimo muchísimo Erika y se lo digo con todo corazón desde hace muchos años, si la licencia ya estuvo expedida, pues ya digamos que difícilmente se pueda revocar.

La situación es la siguiente yo creo que mientras usted pueda mantener esa licencia arquitecta lo más condicionada posible eso va a ser bueno para usted, bueno para el municipio y bueno para la comunidad. Yo le voy a hablar desde mi opinión, desde mi concepto, desde lo que Alexis Tibaduiza piensa, yo creo que el concepto de la corporación, voy a hablar de varios temas, voy a empezar por el tema ambiental, yo creo que por el concepto de la corporación autónoma respecto del acuífero yo la verdad no he visto el concepto pero yo quisiera verlo porque yo tengo entendido que en la corporación autónoma hubo una especie de controversia respecto a si realmente era un acuífero o era un agua infiltrada, que es diferente, el acuífero es un agua subterránea que se infiltra muy muy arriba y eso me lo explico el geólogo y que luego se choca con una que es impermeable y hace que el agua aflore y la vereda se llama ojo de agua y pues se cree que precisamente históricamente se llama ojo de agua porque hay ojos de agua, afloramientos hídricos, entonces pues arquitecta yo creo que hay una controversia ahí pero bueno finalmente ese concepto salió de la corporación autónoma.

El otro concepto que estaba difícil que saliera era el concepto de los vertimientos, yo sé que hay un vertimiento y la corporación otorgó un vertimiento y lo otorgó en el río, en el río fonce, el propietario de este equipamiento pues deberá llevar sus aguas hervidas hasta el río fonce, tiene dos formas de hacerlo, o paga la servidumbre, mejor dicho, solo tiene una forma de hacerlo pagando la servidumbre, porque por el cauce de la quebrada el loro ¿se llama?, El roso no lo puede hacer, entonces pues mientras más se pueda mantener esa licencia congelada arquitecta, mientras usted sea capaz de mantener esa licencia condicionada mucho mejor para usted y para todos nosotros, entonces ambientalmente para mí el condicionante es bastante complejo de llegar a cumplir si, dos hay unas obras de impermeabilización y bueno y unos filtros y unas obras de infiltración que eso finalmente es ingeniería, pero hay un tema que definitivamente a mí me queda pensando no y 2 temas en realidad uno es el concepto de la aeronáutica,

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 10 de 24</b>

realmente se requería el concepto de la aeronáutica, eso es un tema del constructor, digamos del promotor del equipamiento, del promotor, yo le pediría a sumercé que incluyera dentro del condicionamiento a la licencia que presentan el concepto de la aeronáutica aquí miramos la resolución y la resolución dice que realmente se requiere un permiso de la aeronáutica, entonces para curarnos en salud yo le pediría a usted que limitara el inicio de las obras a el concepto de la aeronáutica porque eso saca de la órbita del municipio la licencia y la deja a un ente nacional y así el municipio no tiene y sumercé no tiene que correr responsabilidades, se lo digo de todo corazón.

Y el tercer concepto que yo le pido y este es un poco más complejo, o sea yo creo que por temas ingenieriles, temas de tecnología, eso está resuelto, lo que realmente no quedó resuelto fue el uso del suelo, yo creo que dentro de las propuestas que se debe llevar a cabo para la formulación de un nuevo plan de ordenamiento territorial definitivamente tiene que existir la creación de una zona industrial en San Gil y mucho mejor si es una zona franca industrial, yo no sé qué viabilidad tenga que las zonas franca eso tiene que decirnos un estudio urbanístico donde se diga dónde se debe llevar a cabo esa zona franca o esa zona industrial yo esperarí que es posible que esa plata en algún momento puede llegar a quedar dentro de una zona industrial, eso requiere de inversiones públicas frente a vías, frente a servicios públicos y otro tipo de requerimientos urbanísticos; sin embargo yo creo que valdría la pena limitar esta licencia de construcción hasta tanto no se aclare el uso del suelo, porque finalmente arquitecta la situación hay que pronto nombrarla por su nombre, llamara por su nombre y la verdad es que las licencias de construcción otorgan derechos a los que las solicitan, a los titulares y esos derechos son exigibles, son oponibles ante las autoridades administrativas, esa es la única situación que tiene emitir licencias de construcción, ya se está hablando de que los señores de la 8 entre 12 y 13 van a demandar al municipio, porque tienen una licencia, aunque esa licencia yo siempre he dicho que no tiene legalidad, porque una licencia de construcción es un impuesto y el impuesto no está pago, pero luego pues otras personas también están pensando ya en instaurar, sobre todo en el centro histórico sendas demandas por permisos que ha otorgado en otra administración quiero decirlo, sendas demandas por permisos que otorgo la administración anterior para algunas obras en el centro histórico y ya la gente me ha dicho que va a proceder contra el municipio o sea va a proceder contra San Gil contra todos nosotros, y como es bien sabido el municipio tiene por costumbre perder todas las demandas que le ponen no sólo por este sino todos los municipios; entonces si hubiera una, si se llegase a presentar una situación masiva de personas que demandaran las licencias de construcción que le han sido otorgadas y que después no han podido llevar a cabo por temas de orden nacional pues eso sería para el municipio algo terrible, entonces arquitecta yo de verdad le quiero pedir que mientras más tiempo se pueda tener esta licencia condicionada mucho mejor para nosotros, porque saca de la órbita del municipio la demanda y deja la condición directamente sobre el particular, y ese condicionamiento yo le recomendaría que lo llevara por el lado de la aeronáutica, por el lado del cambio del uso del suelo, por el lado del cumplimiento del vertimiento y pues que la tuviera condicionada lo más tiempo posible arquitecta hasta que el propietario logrará realmente la satisfacción de todas estas situaciones, es mi opinión es mi punto de vista, yo entiendo que sumercé con los requisitos que existen actualmente yo entiendo que usted tuvo que expedirla, yo entiendo que a usted le presentaron los requisitos que existen dentro el municipio para expedir la licencia.

Igualmente también pues la responsabilidad grande lo sé, pero aquí entre más pueda tener la licencia condicionada mejor para todos, se lo digo de todo corazón yo creo que no siempre se trata solamente de dar gusto o solamente de que personas que quieran, o sea no todos los fines implican los medios, no todos los fines aceptan todos los medios, la corporación se va a lavar las manos porque ellos si dieron la licencia condicionada y sumercé debería hacer lo posible por hacer lo mismo, condicionarla, no se le olvide poner lo de la aeronáutica civil porque el que finalmente otorgue el permiso pa' que pongan una palada de tierra allá va a ser el que finalmente va a asumir la responsabilidad arquitecta, entonces yo quiero decir que yo me he opuesto a la situación no lo voy a dejar de hacer me seguiré oponiendo hay situaciones que a uno

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 11 de 24</b>

se le salen de las manos cuando uno ya entra digamos en situaciones que lo comprometen en lo personal, yo me seguiré oponiendo al proyecto de la construcción de un matadero, no porque el matadero sea malo y no porque el equipamiento no se necesite, sino porque yo creo que todo el que solicita una licencia debe tratar de cumplir los requerimientos, para mí el equipamiento hace falta para el municipio, genera empleo que es de lo que estamos careciendo en este municipio, genera empleo, trae recursos, pero como le digo no todos los fines justifican los medios y pues yo esperaré que realmente antes de que este proyecto se pudiera poner en marcha, pudiéramos nosotros de verdad como municipio tener la seguridad de que está totalmente en regla, sobre todo para evitar el detrimento del municipio arquitecta, por lo demás yo la quiero felicitar usted ha hecho una gran labor en este municipio, usted ha trabajado muy duro por él, ha sido usted realmente la punta de lanza de esta administración, es tal vez la funcionaria más comprometida que yo le conozco a Ariel Rojas, lo acompañó de punta a punta y pues usted se merece el premio a la mejor funcionaria de esta administración no me cabe la menor duda pero no se le olvide que esta misión se termina dentro de 5 meses y las cosas quedan arquitecta Dios la bendiga, Dios le dé la sabiduría suficiente para su proceder y espero que en lo que queda de estas sesiones ordinarias nos pueda seguir acompañando en este recinto, muchas gracias compañeros.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias concejal, concejal Ciro.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias señor presidente, cordial saludo a los compañeros, a la arquitecta Erika, a los medios de comunicación y las personas que se encuentran en este recinto.

Yo creo que ya el concejal Tibaduiza ha hecho un breve resumen o un excelente resumen de lo que implica dar una licencia y una licencia tan controvertida como ha sido esta del matadero, creo que durante estos 4 años en el Concejo Municipal tuvimos que tener mucha precaución al momento de firmar cualquier documento y arquitecta lo que se dice en las calles del municipio San Gil y no espero que de pronto me digan no pues si usted sabe pues vaya y denuncie, pero si la gente comenta que sobre esa licencia o sobre esa construcción de ese matadero hay unos intereses económicos y que ya se dice que pues hay personas dispuestas a entablar acciones judiciales, demandas por la otorgación de esta licencia, lo que dice el concejal Tibaduiza es muy cierto es la responsabilidad, esta administración ya va de salida, a partir del 25 de octubre de 2019 se inicia un proceso de un empalme para el nuevo burgomaestre que regirá los destinos del municipio de San Gil y lo que se espera, lo que espera este Concejo Municipal es que el municipio no afronte nuevas demandas, nuevos procesos y que por ende se la ciudadanía sangileña que con sus impuestos, con nuestros impuestos terminemos cubriendo costos, gastos, el desgaste de la administración municipal frente a un proceso tan complejo como es el otorgamiento de la licencia para esta planta de beneficio animal, la preocupación de las comunidades de ojo de agua, volador y cucharo es latente por el tema de las basuras y ahora más con la instalación de esta planta de beneficio animal, por lo demás pues aquí a su servicio arquitecta, muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias, yo quiero también establecer el punto de vista como lo hablaban ustedes concejales esta administración se sabe que va hasta diciembre, los puntos de vista de los candidatos de la alcaldía del municipio de San Gil, del arquitecto Hermes, de Chucho Villar, de Sergio de todos los candidatos que se escribieron, no me acuerdo los nombres de más de los 9, los distingo a todos, entonces es importante la posición de cada candidato, ¿sabe porque no vino la gente?, y me dijo varios pero es que ustedes ya van de salida, vamos a hablar con los nuevos concejales, vamos a hablar con la nueva directiva, vamos a hablar con los candidatos a la alcaldía qué opinan y desde acá le digo la gente, pues unos a favor y otros en contra, eso lo que pasa en cada proyecto, si uno habla con las personas, pero ustedes que están haciendo allá, no ve que es un bien para San Gil, los de la gente, los del mercado y la comunidad que siempre hemos hablado y porqué todo es para ese lado, eso es la posición que se hace y que lo escucha uno a diario.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 12 de 24</b>

Entonces yo los invito desde ya a los candidatos y voy a estar muy pendiente con la persona que yo le estoy ayudando que nos exprese su opinión, vamos a ir a la vereda ojo de agua, vamos a ir al volador, vamos a estar en el cucharo y vamos a estar en otros sectores donde los candidatos tienen el proyecto a 4 años, ahí es donde yo sé que ellos van a verse reflejado la votación en el puesto de salud de ojo de agua y en San Gil porque muchos de ellos no votan en el puesto de salud de ojo de agua, sino que votan acá en San Gil, eso es una apreciación también importante y por eso no está sino José y la señora y otra persona que está ahí pendiente de esta sesión, porque ya no les interesa venir al Concejo Municipal, ellos dijeron ya no vamos porque ya los escuchamos, y hoy faltaban 2 minutos para empezar la sesión y la iba a levantar porque no había quórum acá.

Entonces la posición de la comunidad es esa no vamos a ir al Concejo Municipal José siempre ha tenido el gusto de venir al Concejo ha escuchado lo he visto 5, 6, 7, 8 horas hay personas que vienen 10 minutos y se van, pero la posición de la comunidad, yo como presidente les puedo decir que no quieren escuchar más de este tema hasta que no venga la nueva administración, yo los voy a ver y quiero verlos en las reuniones de los candidatos a la alcaldía a ver qué posición toman, eso es la apreciación que yo tengo desde la presidencia del Concejo, voy a acabar de escucharlos está solamente una persona registrada de las 30, 40 que llamamos, dijeron no vamos José y lo vamos a escuchar atentamente quien está, ya le doy la palabra concejal Juan Carlos ¿quién está registrado o registrada en el día de hoy del público de las personas que asistieron a la sesión?

**SECRETARIA:** Solo el señor José Núñez, presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Ah lo que hablábamos ya está registrado concejal Juan Carlos tiene la palabra.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias presidente, un saludo especial a los compañeros del recinto, a las personas que nos acompañan en la mañana de hoy, a la arquitecta Erika que hace presencia en esta sesión.

Si bien es cierto presidente y usted lo acaba de mencionar esto es un tema que ha causado mucha controversia en el municipio de San Gil con relación a la planta o a la licencia que se está haciendo o se ha expedido, por eso arquitecta Erika me gustaría que me dijera si la licencia ya fue expedida, o no fue expedida, o no ha sido expedida

Interviene la Arquitecta **ERIKA BIBIANA BALLESTEROS** – Secretaria de Control Urbano e Infraestructura: Si señor, ya fue expedida condicionada para la construcción previo cumplimiento de los requerimientos por parte de la corporación autónoma de Santander y por parte de la oficina de control urbano e infraestructura.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** ¿Quien fue la persona que firmó esta licencia?

Interviene la Arquitecta **ERIKA BIBIANA BALLESTEROS** – Secretaria de Control Urbano e Infraestructura: Yo.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Hoy nosotros como concejales y espero que me ponga atención de lo que le voy a decir arquitecta, nosotros miramos unos puntos de vista muy importantes y es que acá se les hace fácil a todos decir que somos ladrones, pícaros, que atracamos, que hacemos una cosa, que somos las otras y sinceramente cada acto administrativo que se entregue en esta administración municipal y disculpe le hago otra pregunta para que no se me incomode, ¿cuándo fue entregada esta licencia en que mes?

Interviene la Arquitecta **ERIKA BIBIANA BALLESTEROS BALAGUERA** – Secretaria de Control Urbano e Infraestructura: Junio.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 13 de 24</b>
		<b>Código: DO – S – DE - 01</b>	<b>S-Doc.</b>

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Junio, julio y agosto, si nosotros miramos todo acto administrativo tiene un tiempo para ser denunciado y tiene que hacerse un proceso como lo que hemos aprendido en muchos de los casos temas jurídicos que tiene que llamarse a la persona y tiene que decirse que se le va a revocar esa licencia y tiene que iniciarse un proceso administrativo, porque todo acto administrativo que se entrega en la administración municipal y está dentro del periodo para retroceder o para continuar, lo decía usted concejal José Gregorio vamos a las veredas y preguntamos unos a favor y otros en contra, unos dicen que si porque les van a dar trabajo, otros dicen que no que porque los van a llenar como las basuras, unos dicen que sí que porque es un beneficio importante, o dígame concejal Nilson usted que es oriundo de esta vereda y que su familia Triana es toda de esta vereda en muchos de los casos dijeron que usted estaba en contra porque usted hablaba en muchas ocasiones en pro y en beneficio de esta comunidad y decidan que muchos de los casos usted se encontraba en contra ellos, y nosotros lo que siempre hemos visto es cómo se pone la cara por una comunidad para que las cosas funcionen de la mejor manera, pero cómo se hace esto cuando la gente no se pone de acuerdo, muchas de las personas que se invitaron en la mañana de hoy y escuchaba cuando llamaba ayer el presidente, le decían pero nosotros a qué vamos a escuchar política, a nosotros ya nos dijeron que haya no salen si no dos, sólo repiten dos y es Goyo y es Nilson, no repiten más al concejo de los que estamos acá y eso puede ser verídico y puede ser veraz, decían entonces la verdad nosotros vamos a esperar es que llegue el nuevo Concejo, y me quito el nombre y le apuesto lo que sea que a finales del año 2020 están que matan al próximo alcalde, a la próxima alcaldesa, están que matan a los próximos 13 concejales del municipio de San Gil porque tampoco les van a servir, y eso es como todo, toda campaña política hay transformaciones, alzan chinos cagados, abrazan, besan, acarician, prometen una cosa, promete la otra y después de que terminan las elecciones pues no los vuelven a ver y así va a pasar con el próximo alcalde o alcaldesa que pongan el municipio de San Gil, y acuérdense de mí que a finales de diciembre del año 2020 van a estar que linchan y matan a los próximos 13 concejales diciendo que no sirven para nada, que no han hecho, nada que son unos ladrones, que son unos picaros, esto no necesita uno tener la bola mágica, ni tener que la mano sea mágica para saber lo que se va a venir en el futuro, que hay 2 o 3 desocupados que llenan esto con derechos de petición, yo si no tengo que rendirle pleitesía a nadie, por mi pueden colocarme las denuncias que quieran, por mi pueden hacer lo que quiera yo no me tengo que arrodillar a nadie, al único que me le arrodillo es a Dios, pero una cosa si tiene uno que tener claro es que las denuncia y las demandas siempre son buenas, porque es que uno aprende, porque es que le advierten a uno de que están detrás de nosotros y que hay que andar con piso firme, con pie firme y no hay que dar papaya, a mi todos los comentarios que sacan a diario me resbala, me hace más importante, que días vino un candidato a la gobernación y lo primero que me dijo es lo quería conocer, es que así hablen mal, hablen bien pero usted suena en todas esas provincias que ni sabemos quién es usted, gracias a Dios a mí nunca me han sacado por ladrón en un supermercado, gracias a Dios a mí nunca me han quitado ni he puesto a mis hijos a robar champús, ni cremas en los supermercados, gracias a Dios con mi trabajo honrado salgo todos los días a trabajar, a vender carros, a vender apartamentos, a hacer lo que tenga que hacer yo lo hago, y me siento orgulloso y por eso siempre colocó ante la palestra pública mi número de cédula y colocho mi nombre y esos comentarios que hoy están suscitando de que ya hubo plata para expedir esta licencia entonces arquitecta con eso fue que usted se compró el lote en cerros del moral mínimo, con la plata que le dieron de expedir la licencia, porque por eso pregunté quién había expedido esta licencia porque ni idea sabía quién había expedido esta licencia, entonces hoy, mañana usted aparece con una camioneta porque ya vi que le tiene un letrado que dice se vende, no de política si no se vende, mañana se compra otra camioneta entonces fue con la plata que le dieron de la licencia, concejal Cindy mañana la ven a usted con todas las blusas azules y fue con lo que usted se robó aquí durante los 4 años con Ariel, y así son las cosas, todo lo que nosotros nos coloquemos, todo lo que nosotros comamos, todo lo que nosotros nos coloquemos en nuestro cuerpo es robado, todo es robado, pero terrible aquellos que no tienen ni chancletas, no tiene ni para un par de zapatos y les toca andar con unas chancleta tres tiras llenas las pies de mugre y no tienen

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 14 de 24</b>

ni para un par de chocatos, pero eso sí para atacar y para dañar a las demás personas lo tienen uno A, y en esto nosotros como concejales del municipio de San Gil cuando nos metemos a esto estamos dispuestos a lo que nos toque y quiero ver a todos los 13 candidatos que vayan a llegar nuevamente a la corporación y esperen que la alcaldesa o el alcalde no los empiece a recibir y espere que el alcalde o la alcaldesa que llegue no empiecen a ver funciones y ver cómo es que empiezan a tildarlos en la calle de ladrones y de picaros, eso es así, esto es una cadena en la cual arquitecta si ya fue expedida esa licencia con unas cláusulas en las cuales dice que tiene que cumplirse algunas especificaciones técnicas que tiene que variarse por el tema la CAS que tiene que hacerse una cosa, que tiene que hacerse la otra, hoy ya entendí por qué arquitecta fue que usted entró nuevamente a la secretaria de planeación o de infraestructura, porque creo que la persona que estaba no quiso firmar la licencia, pero es que la persona que se meta a un cargo público tiene que asumir responsabilidades o sino ponga una venta de helados y no se meta a esto porque es que una administración pública es para brindar soluciones, no para poner talanqueras y si uno no está disponible para que lo demanden por sí o por no pues mejor no se meta o no pida cargos y esperemos señores la próxima administración quiénes van a ser los próximos gerentes de ACUASAN, quienes van a ser los próximos secretarios que va a tener la administración municipal y vera que va a ser lo mismo que pasa con Héctor Ardila, van a decir que una cosa que la otra, que el carrusel de las basuras, que esto y siempre pasa lo mismo eso lo escucho hace más de 20 años y me acuerdo cuando venía a escuchar a mi papá sentado en este escritorio, en este sitio, porque no era este escritorio pasaba lo mismo que está pasando hoy, entonces con esto señores la administración municipal escucha y nosotros como concejales escuchamos una problemática que la carne se encareció, que la carne subió de precio, que los concejales y el alcalde no hacen nada y viene una persona X que no tiene que ver nada con la administración a invertir en el municipio de San Gil, yo quiero ver aquí dónde está el alcalde del Páramo, del Valle, de los diferentes municipios que venían a matar aquí las reses, en la planta del municipio de San Gil, pero eso si apenas dijeron que iban a cerrar el matadero mandaron a colocar una pancarta a cada municipio que no estaban de acuerdo y dónde están los concejales de esos municipios que salían beneficiados cuando les daban permiso para matar aquí las reses y llevárselas para los municipios, nunca vinieron a colocar la cara y aquí las únicas malas personas, los únicos que no hacemos nada eran los 13 concejales de San Gil y el alcalde de San Gil, cuántas oportunidades le dieron los juzgados para que hiciera las diferentes adecuaciones y si las hacían tampoco les servían, entonces de qué manera nosotros hoy vamos a tener casi 5.000 millones de pesos para decir el municipio de San Gil va a invertir en una planta de beneficio animal para que todos estos municipios aledaños puedan venir a matar acá y llevarse su carne para otros municipios, hay que tener coherencia en esto, aquí solamente no somos nosotros los 13 concejales de San Gil, aquí hay que traer a todos los concejales de los municipios que se beneficiaron y que hoy a gritos por las redes sociales dicen que nosotros no hacemos nada, pues póngase la camiseta ellos, o ellos porque no van y ayudan a pelear con este tema, que hay una normatividad vigente que habla que de un aeropuerto hacia otro punto no pueda existir estas plantas, yo quiero saber si es que este aeropuerto de San Gil ya está en funcionamiento, yo jurídico no soy, abogado no soy, pero no sé si esto empieza a regir posterior a lo que el aeropuerto empiece a funcionar, o es la ley empieza desde antes, porque en este momento lo único que sabemos en las redes sociales es que se robaron la plata de la pista, se robaron la plata de la vía, se robaron la plata de la torre, aquí todo se roban, pero no tienen el valor civil, la dignidad civil de irse hasta la fiscalía y colocar las respectivas denuncias, es puro blablablablabla y no colocan las denuncias, colóquenlas con pruebas, a mí me quedan si mi Dios me lo permite 5 meses y terminó el mandato que fui elegido y a mí me decían que yo no terminaba y ahí voy dando la pelea; ahora dicen que me quitaron el aval, a mí no me han notificado absolutamente nada, fui a la registraduría, tengo todavía la inscripción, estoy dentro del E8, nadie me ha notificado de nada pero ya Juan Carlos no es candidato, a mí el día que me notifiquen y tengo la copia del aval, tengo la copia de la inscripción y mañana y hoy cualquiera, yo no se vayan y pregunten si es que Juan Carlos es candidato o no es candidato ahí está, pero tal decir es que Juan Carlos no es candidato, ya el decir Juan Carlos tiene mil mosas en San Gil, gracias a Dios tengo mil mosas y no soy de otro

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 15 de 24</b>

equipo porque hay si mi papá se pondría muy bravo y respeto a las personas que tienen parejas del mismo sexo porque se me merecen todo el respeto, soy respetuoso en eso, hombres que convivan con otros hombres eso es la decisión de ellos, mujeres que convivan con otras mujeres es la decisión de ellos, pero aquí el decir es que Juan Carlos tiene mil mosas, que a Juan Carlos le cortaron la cara por meterse con una mujer casada, que a Juan Carlos esto, eso sí para que no las atienden bien los maridos, eso sí me da pena pero yo a ninguna le he tenido que colocarle un cuchillo y una pistola y decirle acuéstese conmigo, eso si es por falta de afecto y de cariño en sus hogares y el que no quiera que le quitan la mujer o que se la tumben porque no solo Juan Carlos en la vida cometió un error, conozco a muchos aquí que tienen los hijos en las esquinas con las vecinas y los tienen negados, que diría la mujer sabiendo que la mejor amiga tiene un chino de él, eso sí sería delicado, pero creen es que uno no sabe, yo si se lo que pasa es que a mí en la vida de los demás no me gusta meterme, pero eso a mí no me daña ni el bien ni el mal, cuando yo me metí al tema de la política sabía a qué me estaba enfrentando, y hoy los que nos atrae acá es el tema de una licencia que se expidió y que sigue vigente por parte de la administración municipal para la creación de un matadero y que veo que les fascina que estén haciendo el matadero porque no viene nadie, 3 personas, 4 personas, 5 personas no hacen llover, una golondrina no hace llover, aquí nosotros hemos estado prestos y aquí existen los diferentes libros y actas donde el concejal Cristian Chaparro hizo unas sesiones fuera y en esas veredas y lo único que llegaron fue allá llenos de guarapo, alcoholizados a sabotear la sesión de concejo y a burlarse y a tratarnos mal a nosotros, pero como yo tampoco tengo las manos amarradas el día que me toque con el que me toque, porque el hecho de que Juan Carlos sea concejal yo también soy ser humano y si me toca algún día quitarme la investidura de concejal y entregarla con el que me toque frente a frente y cómo dos hombres si es que son hombres pues me enfrentó, porque es que yo también soy ser humano, yo también tengo errores o es que porque soy concejal o es que aquí los 13 concejales tenemos que ser perfectos, no aquí hay más de uno que tiene rabito de paja, pero cada cual mire con su rabo lo que haga, desde que le responda a las comunidades que fueron elegidas y desde que cumplan con lo que dice el mandato de la ley 136 y 1551 vaya y venga y por eso les digo honorables concejales, arquitecta Erika, continuemos, continuemos porque la comunidad está feliz y si quiere pidan este audio porque eso es así, si la comunidad estuviera hoy en contra de esto estarían estas barras a reventar, la corporación autónoma dio unos permisos y usted lo dice que viene con unas especificaciones de la corporación autónoma, entonces la verdad ya la licencia se expidió, ya va andando, desde que los de personas que estén construyendo esta planta se rijan a la normatividad de la licencia dígame quién va a oponerse ante esto porque están dando cumplimiento y por eso cuando se expide una licencia de construcción se tiene que, una licencia de construcción se tienen que notificar unos vecinos y decirles que se va a hacer una obra y que se va a responder y que se va a hacer según los mandamientos que diga en la obra, pero hay mucha gente que no sabe ni en donde está parada, entonces lo único que me resta decirles es que seguiré aquí hasta que mi Dios lo permita, hasta que las autoridades, procuraduría, fiscalía lo designen y con la comunidad que es lo más importante, porque gracias a Dios ahorita que inicié mi proceso político yo pensé que me iban a cerrar las puertas, por el contrario antes me las han abierto más y vuelvo y le repito, no me iba a lanzar al consejo pero simplemente me lanzo por orgullo para demostrar cómo es que la gente no le pone cuidado a todos esos ataques y que gracias a cada uno de los que hicieron esos ataques hoy hasta los venezolanos, hermanos venezolanos que están en San Gil ya me conocen y ¡concha le vale! tu eres Cominos ven, soy popular, soy popular, soy importante y a los palos que tienen buen frutos es que le tiran piedras y eso es a lo que a mí me hace cada día más orgulloso, entonces seguiremos pendientes honorables concejales en lo que reste del día para lo que se presente acá en la sesión del concejo, muchas gracias.

**PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA:** Muy bien, arquitecta Erika me preguntan por las redes sociales si se sabe algo de la posible reapertura del actual matadero al cual se dice la comunidad le están haciendo algunos mejoramientos, tiene la palabra ahorita nos contesta arquitecta, tiene la palabra el concejal José Julián Vargas.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 16 de 24</b>
		<b>Código: DO – S – DE - 01</b> <b>S-Doc.</b>	

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS**: Muchas gracias señor presidente, yo creo que este tipo de debates de una u otra forma generan un costo político, alguien por ahí manifestaba que unos podrán estar a favor, otros podrán estar en contra, pero lo que si nosotros como concejales no podemos estar en contra es de la normatividad de lo que sea legal, nosotros juramos hacer cumplir y cumplir la ley, entonces aquí muchas veces las masas quisieran llevarlo a uno al deseo popular pero es que muchas veces lo popular va en contravía de lo normativo entonces ahí es donde hay que precisamente no ser tan popular si no ser más bien legal, yo creo que aquí este tema sería de nunca acabar, pero si veo la apreciación que hace el honorable concejal Alexis Tibaduiza bajo algunos parámetros que deben de tenerse en cuenta para el inicio de las posibles obras si así llega a suceder de esta planta de beneficio animal, si bien es cierto y el concejal Alexis no me deja mentir que en muchas oportunidades cuando vino el presidente santos al municipio San Gil que era la inauguración o la presentación del proyecto aeropuerto, pues mi compañero decía que ese proyecto no le veía ni pies ni cabeza, que no era lo primordial para el municipio y esto porqué lo digo, no porque esté en contra del aeropuerto, para mí si me parece que es un proyecto que a futuro le puede generar desarrollo y crecimiento al municipio de San Gil, lo digo porque cuando se modifica parcialmente precisamente el decreto 034 del 2010 de la gobernación de Santander es porque la gobernación de Santander quien invirtió recursos en el aeropuerto veía y conocía de antemano los requerimientos de la Aero civil para este tipo de proyectos, entonces traslada precisamente esa vocación de plantas de sacrificio animal, de beneficio perdón animal para el municipio Villanueva, por qué, porque dentro del perímetro urbano y rural de nuestro municipio no contaban con las distancias específicas para que este tipo de proyectos se pudiera llevar a cabo, entonces por eso el decreto 095 del 9 de mayo del 2018 de la gobernación de Santander modifica precisamente el 034 del 2010 y deja por fuera de la inversión de recursos públicos al municipio San Gil para generar una planta de beneficio animal, si bien es cierto que un privado quiere invertir en este momento y va a ser para beneficio privado donde claro se podrán generar mano de obra y algunos empleos, pero es que es la parte legal, la vía legal frente a este proyecto de acuerdo, yo creo que ahí es el papel importante que nosotros como concejales estamos realizando por lo menos el día de hoy, no porque siempre va a ser lo mismo entonces yo no puedo aportar ni me pueda poner mi punto de vista frente a esto, no al contrario le digo esto es un costo político, podrá ahorita salir y tender 100 personas que me va a decir: ¡Ah! pero es que usted que, ahora va a pagar la carne usted, no, o sea yo estoy frente a la norma, frente a lo que dice la norma y si la norma dice que en San Gil no se puede pues que nos sujetemos realmente a la normas, hay unas partes donde cumpliría con las medidas específicas, ojalá hacía allá pudiese trasladarse esta vocación de planta de beneficio animal, son alrededor de 17 municipios los que se van a beneficiar de esto Barichara, Charalá, Coromoro, Curití, Encino, Páramo, Pinchote, Socorro, Valle de San José, Villanueva y desde lógico nuestra cabecera municipal que es San Gil, yo conozco de lo profesional que es la arquitecta Erika y si ve y vio que se puede y se pudo firmar lo único que rescato y resaltó es la intervención del honorable concejal Alexis Tibaduiza que se tenga en cuenta subsanar cualquier otro tipo de anomalía que vaya en contravía de la norma; aquí es importante, claro los equipamientos urbanos que necesita el municipio San Gil, pero también es importante defender lo que tiene que ver con los acuíferos y más en un municipio como San Gil y esta zona que al parecer por lo poco que he podido transcurrir frente a estas veredas es que es algo escasa de agua y si vamos precisamente a atacar los pequeños afloramientos de acuíferos que tiene pues entonces iríamos en contravía de la normativa ambiental que también es otra de las cosas que debemos defender, no solamente en este cabildo municipal sino en todo San Gil.

Preocupante lo de la posible reapertura en Villas del Prado, yo soy solidario con la comunidad de Villas del Prado que ha venido luchando precisamente con todo los efectos negativos para su sana convivencia y su calidad de vida de este importante sector que son más de 120 familias que viven alrededor y ahora los barrios aledaños como Villa Edi, el Tierrero y otros sectores que también se podrían ver afectados nuevamente con la problemática de malos olores y con el no cumplimiento de los requisitos que se le hizo en algún momento al propietario o al arrendador por parte de

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 17 de 24</b>

los entes de control, entonces no vería yo con buenos ojos que retrocediéramos, si ya avanzamos es imposible que volvamos a echar hacia atrás, yo si invito a los que están tomando esta iniciativa que miremos verdaderamente la oportunidad de que estos recursos de inversión de parte de un privado sean realmente en un sitio que cumpla con toda la normativa legalmente constituido y que no afectemos a ninguna de las partes; aquí hablamos por los que no tienen voz y no nos podemos callar por los que tratan de tener más voz, entonces yo si verdaderamente arquitecta resaltó nuevamente lo manifestado por el arquitecto Alexis y que tengamos en cuenta verdaderamente todo lo que tiene que ver en pro y en beneficio de una comunidad que ha estado representada en unas minorías pero que verdaderamente traen al contexto una realidad latente que hay que ponerle atención para el bien y el beneficio de toda una comunidad, porque es que adolece de muchas obras, de mejorar verdaderamente la calidad de vida, y entonces yo creo que antes de impactarla de forma negativa deberíamos nosotros estar gestionando y enriqueciendo para fortalecer precisamente la calidad de vida de esos sectores, muchas gracias señor presidente.

**PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA:** Muy bien, tiene la palabra el concejal Alex Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Muchas gracias señor presidente, bueno yo quiero ser muy breve en mi intervención, realmente acudiendo a las palabras de mis compañeros Alexis y Julián yo pienso que desafortunadamente la falta de planeación en el sentido de las personas constructores o inversores que desean pues aportarle a San Gil de alguna manera es lo que ha producido que hayan estas complicaciones acerca de estos procesos y esto para mí personalmente lo digo porque desafortunadamente no han entendido que nuestro país es uno de los países que más leyes y más legislación existe y desafortunadamente siempre buscan que las leyes y las normas se acomoden a las necesidades personales y particulares y no a adelantar los procesos de acuerdo a la ley, es decir que antes de iniciar un proyecto cualquier tipo proyecto pienso yo que lo ideal y el derecho de las cosas es que miremos toda la normatividad existente para dicho proceso y éste es el caso de la planta de sacrificio de San Gil, para unos muy importante, muy necesaria, San Gil como capital turística del departamento necesita de proyectos que sean importantes y desarrollo, pero también que no afecten las comunidades en los sectores donde se piensen desarrollar. Yo pienso que desde, a pesar de que nuestro plan básico de ordenamiento territorial ya tengan más de 12 años y que estemos en la imperiosa necesidad de realizar un nuevo POT en el municipio de San Gil pues desafortunadamente tenemos que aún continuar basándonos en el que existe y respetarlo de la misma manera y desafortunadamente pues el inversor tuvo a bien pensar que podía modificar el plan básico de ordenamiento territorial pues a sus necesidades y no buscar dentro del POT cuál era el sitio que realmente podría utilizarlo para desarrollar ese proyecto que pues de alguna manera es importante para nuestro municipio, va a generar pues algunos empleos y lógicamente va a generar también pues que la economía del municipio se desarrolle de cierta manera, pero realmente ese ha sido la problemática de nuestro municipio y desafortunadamente por esos errores voluntarios o involuntarios de las personas que a bien en su momento otorgan las licencia o los permisos pues el municipio se ve inmerso en problemáticas, en demandas que al final terminará el municipio pagando esas multas y finalmente las que les vamos a pagar somos los sangileños, porque todo lo que tenga que pagar el municipio de San Gil de acuerdo a las demandas que pierda finalmente es de los bolsillos de los sangileños quienes vamos a afrontar estas sanciones.; Es como el caso de acá detrás de la catedral del edificio EDISOCIAL, hace unos días veía que el tribunal administrativo había pues en segunda instancia no permitió o hasta el momento no permite que se pueda ejecutar ese proyecto que se quería realizar y eso pues también fue debido a que quisieron pasar por encima de la norma, simplemente quisieron adaptar para sus proyectos personales y privados buscarle como se dice en el argot popular buscarle la comba al palo y tratar de modificar la ley a comodidad de ellos y yo pienso que debemos ser muy claros y sensatos con el municipio y en adelante arquitecta Erika que pienso yo que pues en sus manos ha sido muy juiciosa la tarea de la expedición de licencias de construcción, no se pues esta licencia que acaba usted de expedir lógicamente pues teniendo en cuenta que previó que se otorgará con algunas, esperando algunos procesos que se adelante

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 18 de 24</b>
			<b>Código: DO – S – DE - 01</b> <b>S-Doc.</b>

por parte del constructor, pero que no se sigan haciendo como en el pasado entregando licencias a diestra y siniestra para en el camino ir corrigiendo los errores que traían estos proceso, entonces yo pienso que la planta de sacrificio es necesaria en el municipio de San Gil pero hay que respetar la normatividad existente y si la norma y si alguna disposiciones del tema ambiental no lo permite, pues no debería hacerse en ese sitio donde de manera pues pienso yo que abusiva iniciaron a hacer trabajos sin tener pues los permisos y las licencias otorgadas por la autoridad ambiental y la autoridad municipal.

Y otro tema pues que solicitarle a la autoridad ambiental que sea muy sensata en sus apreciaciones porque uno muchas veces ve cómo ve uno en el relleno sanitario de San Gil, la autoridad ambiental al municipio de San Gil y a la empresa de acueductos y alcantarillado si le controla de alguna manera las intervenciones que ellos hacen allá, pero los demás rellenos sanitarios que hay al lado ni siquiera los tienen en cuenta, ni siquiera les hacen requerimiento, ni siquiera les hacen visitas y realmente están permitiendo que en San Gil esas empresas particulares de otros municipios hagan lo que quieran en nuestro municipio, en nuestro terreno, entonces es llamarlos a que sean sensatos y que realmente ejerzan su actividad como lo manda la ley, Gracias presidente.

**PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA:** Muy bien, algotro compañero desea intervenir, entonces cerramos el debate le damos la palabra a la doctora Erika para que plantee pues los interrogantes que se le dejaron y secretaria necesito, para mirar lo de don José si lo colocamos ya, entonces un momento colocamos a consideración la intervención de don José, me lo lee hay por favor secretaria.

**SECRETARIA:** José Núñez presidente.

**PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA:** Si se coloca, colocamos a consideración la intervención, aprueban honorables concejales la intervención de don José.

**SECRETARIA:** Aprobado presidente 8 votos, 9 votos. (Julián Vargas, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cindy Vargas, Ciro Moreno, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

**PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA:** No, no es la intervención de don José solamente para este debate, ahorita en proposiciones y varios, siga don José por favor.

Interviene el Señor **JOSÉ NÚÑEZ:** Buenos días a la presidencia y de la junta del concejo, honorables concejales, arquitecta Erika.

Yo quiero dejar, hacer un desglose por entidad, voy a iniciar con la aeronáutica, las falencias del proyecto, pero antes de esto quiero dejar claro que ese proyecto arrancó sin una planificación como si lo arrancó el proyecto de la empresa BMG, ellos hicieron estudios a 14 predios antes de elegir un predio, son Roberto simplemente llevo y dijo lo hago aquí y va porque va.

Voy a comenzar con la aeronáutica, ante la situación que la inversión tan grande que se hizo y que se plantea hacer con los nuevos 7.600 millones que van a traer, aproximadamente unos 45 mil millones que vienen en pro del desarrollo turístico de San Gil, nosotros entablamos una carta a la OACI que queda en Toronto Canadá que es la que rige o es la cede donde están las que manejan la IATA o los aeródromos a nivel mundial, esa solicitud la hicimos con la intención de que ellos requiriesen aquí a la aeronáutica de Colombia y a su vez la aeronáutica que tanto requirió, a planeación municipal de San Gil como a la corporación solicitándole un plan de manejo ambiental, que esos planes deberían ser realizados tanto por planeación como por la corporación, dichos planes de manejo ambiental no se ha presentado en la aeronáutica razón por la cual la aeronáutica no ha dado ningún concepto, entonces como lo decía el ingeniero Tibaduiza no es que la aeronáutica no esté pendiente, sino que no le han cumplido lo que ellos le solicitaron tanto a la administración, como la corporación.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 19 de 24</b>
	<b>Código: DO – S – DE - 01</b> <b>S-Doc.</b>		

Voy con la CAS, hubo un permiso de vertimiento condicionado a un diseño hidráulico des modelamiento de las aguas residuales, no se ha presentado por parte de don Roberto como a su vez si no se podía tener la disposición sólo le dieron permiso de verter al río más no condicionado a que debían solucionar lo de las servidumbres, desde febrero del 2018, 2019 perdón se entregó tanto a la corporación como a planeación municipal la carta autenticada ante la notaria de los colindantes de dicha, de dicho proyecto en las cuales se negaban a otorgar dichas servidumbres que ni vendían los predios, ni le daban servidumbre, razón por la cual planeación conocía de esta situación, es de saber que la que la resolución 079 fue expedida la cual le daba, levantaba la medida preventiva que tenía la construcción por lo del afloramiento que ya quedó constatado por parte de la CAS que si es un afloramiento razón por la cual les pide los estudios que solicita ese colchón y el aislamiento y debían hacer un nuevo rediseño de cómo iba a quedar protegiendo el acuífero, qué espacio le iba a quedar a los, para construir la planta, ese recurso, esa resolución nosotros acudimos al recurso de reposición y hasta el momento no se ha contestado, ese recurso de reposición se le, la corporación notificó a planeación de que nosotros en términos de ley habíamos solicitado ese recurso y el cual no le permitía aun iniciar cualquier tipo de construcción; o sea que todavía la resolución de la corporación no se encuentran firme, esta resolución fue expedida el 14 de junio, ahorita me asombro que la ingeniera dice que la licencia de construcción fue expedida en el mes de Junio cuando nosotros en el juzgado quince administrativo de Bucaramanga vimos que la licencia de construcción fue otorgada el 28 de mayo así como lo ratificó Ariel para presentarle al juez la solicitud de la reapertura de la planta de beneficio de aquí de San Gil, o sea que expidieron la licencia de construcción como para engañar al juez a decirle abranos la planta de aquí de San Gil, cabe resalta que hoy inicia a sacrificar la planta de Villanueva que es la que está aprobada por el departamento.

Planeación, voy con planeación, veo que con el cambio de uso de suelos como hablaba el concejal Alex, el POT para qué lo plantean si el secretario que este de turno simplemente con el lapicero puede condicionar y cambiar los usos del suelo y ya porque para hacer, otorgar esa licencia simplemente firmó el secretario de planeación.

A su vez cómo va a expedir una licencia de construcción cuando la misma oficina de planeación tiene sellado el predio donde van a construir, la misma planeación Helgar sello, solicitó unos estudios los cuales no han sido presentados a planeación o planeación no nos lo ha querido entregara a nosotros porque realmente ya el recurso que colocamos, el recurso de petición no nos lo han contestado y ya pasó el tiempo.

Es también para decir que la, que esa construcción nunca tuvo socialización ni por parte del señor Marcelino Ayala que fue el que primero radicó el permiso para la construcción de dicho predio, ni aún ahorita el 28 de junio que quedó dueño ya ahora si propietario del terreno los señores de Carne y Víveres, nunca han socializado con las 4 veredas y con el sector que conforma Coovip que lo conforman 14 barrios que quedan a 915 m de donde plantea en línea recta donde plantean hacer la planta de beneficio.

Es que me cabe la duda ingeniera, arquitecta por qué se firma la licencia de construcción el 28 de mayo cuando la resolución sale de la corporación donde levanta la medida preventiva el 14 de junio, 17 días después y en base a esa resolución usted otorga la licencia de construcción, entonces ahí si queda uno con la duda de los brujos aquí en la alcaldía.

Lo que hablaban de la notificación de vecinos nunca fueron notificados de acuerdo a la establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.61.2.1.7 del decreto 1077 del 2015 incumpliendo también el artículo 2.2.61.2.2.1 y el 2.2.61.2.2.2 del decreto 1203 del 2007 los cuales garantizan la publicidad y participación de los afectados con la decisión, dice: en ningún caso se podrá expedir el acto administrativo mediante el cual se niega o se concedan las licencias sin que previamente se haya dado estricto cumplimiento a la citación de los vecinos colindantes, sólo se hizo una el día 27 de junio o el 28 de junio supuestamente según lo que rezan en el juzgado quince administrativo que pudimos

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 20 de 24</b>

leer, allá dicen que hicieron la notificación a vecinos por medio de la cometa, un sólo día, cabe resaltar que la escritura fue el 27, 28 de junio y ese mismo día fueron radicados los papeles en el juzgado para solicitar la apertura del matadero aquí solicitando el permiso para la reapertura del matadero aquí.

Le pregunto también ingeniera en los permisos aquí de los cuales por derecho petición hemos solicitado la información de acerca de la licencia de la carpeta, ellos pagaron por la explanación cuando le otorgaron la licencia de arreglar el terreno, del replanteamiento del terreno por un terreno por un área de 5.000 metros y cuando en la realidad ellos están abarcando un área de 32.000 metros sin ningún plan de contingencia como lo pudieron apreciar tanto ustedes como la corporación y eso creo un talud qué cambio tanto el paisajismo como la contaminación a la que se está viendo sometida a raíz de tanto aguacero por la sedimentación y está cayendo a la quebrada el Roso, quebrada que sólo crece cuando llueve, con la sedimentación simplemente se va llenando de tierra, se va llenando de tierra a lo que pase la creciente y lo que tenga la capacidad de arrastre.

Entonces ante esto nosotros pedimos que ustedes señores concejales porque también para esa dicha planeación que fue otorgada si no estoy mal el 1 de abril o el día que vino el juez a sellar, la solicitaron el día anterior y la dieron para el otro día cuando uno a pedir algún, cuando construía siempre se demoraban entre 2 y 3 meses para que le expediesen a uno alguna licencia, ante esto nosotros le estamos pidiendo a los corporados que nos acompañen, nosotros ya entablamos demandas en procuraduría en Bogotá, fiscalía en Bogotá, fiscalía aquí en San Gil, le pedimos a ustedes que nos acompañen y pidamos un acompañamiento porque estamos viendo vulnerados los derechos de la comunidad tanto de las cuatro veredas, como de Coovip y nos pidan ustedes como control político un acompañamiento por parte de la procuraduría ante la expedición de estas licencias, no le quiero contestar al concejal Juan Carlos para no tener que esperarlo afuera.

**PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA:** Muy bien.

Interviene el Señor **JOSÉ NÚÑEZ:** Bueno muchas gracias.

**PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA:** Muy bien habiendo escuchado a don José vamos a darle la palabra a la arquitecta Erika Bibiana Ballesteros para que resuelva las diferentes inquietudes y así poder terminar este debate, tiene la palabra doctora Ballesteros.

Interviene la Arquitecta **ERIKA BIBIANA BALLESTEROS BALAGUERA** – Secretaria de Control Urbano e Infraestructura: Gracias concejal, bueno con respecto a la inquietud que presentan sobre el concepto de Aero civil nosotros como oficina de control urbano oficiamos el 8 de mayo del 2019 en el oficio pusimos la georreferenciación de los dos predios, tanto del aeropuerto como el de la planta de beneficio animal con el fin de que Aero civil nos contestara si la distancia existente entre los dos predios afectaba el desarrollo del proyecto, a la presente fecha no tenemos respuesta de Aero civil con respecto a eso, pero si tenemos conocimiento de que la Aero civil a la empresa Carnes y Víveres de Santander les solicitó presentar varios documentos los cuales también nosotros solicitamos una copia de esos documentos a la empresa con el fin de conocer el proceso que adelantan en la Aero civil.

Con respecto a que, al movimiento de tierras si bien es cierto que el predio actualmente del cual es propietario Carnes y Víveres de Santander tiene un área superior a 3 hectáreas, el permiso de movimiento de tierras fue solicitado exclusivamente para el área que digamos que se va a intervenir con el urbanismo o con el desarrollo del proyecto que eran un poco más de 5.000 metros, no sé si sumercé don José no me escucho cuando le comenté el contenido del acta de visita realizada el viernes pasado 2 de agosto donde dentro de las observaciones se le hace un requerimiento a la empresa para que en inicien los trabajos de mitigación en la zona donde depositaron el

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 21 de 24</b>
		<b>Código: DO – S – DE - 01</b> <b>S-Doc.</b>	

material sobrante de excavación, con el fin de que no se vayan a presentar afectaciones para predios vecinos, igual para que ambientalmente no se vea digamos que afectada la zona, entonces eso ya quedó, una solicitud quedó puesta en acta que esa acta también tiene conocimiento ya la empresa Carnes y Víveres de Santander que fueron un representante de ellos fue quien estuvo presente en el momento de la visita.

Ahora le hago una claridad sumercé pues de todas maneras pues hacen unos comentarios un poco suspicaces con respecto a las fechas de expedición tanto de las resoluciones de la CAS como los documentos de la oficina, si bien es cierto que en el encabezado de la resolución quedó estipulada, o sea quedó que era 28 de mayo realmente la resolución es del 28 de junio y sumercé se remite en el resuelve en el artículo segundo en el párrafo dice que la licencia de construcción 5340 también esta expedida el 28 junio del 2019 y en la última hoja donde se dice que notifíquese y cúmplase la resolución dice que está dada en San Gil a los 28 días del mes de junio del año 2019, desafortunadamente pues en el momento en que se hizo la resolución pues no se cambió la fecha del encabezado pero está claro que esa resolución es del día 28 de junio tanto por el consecutivo de la licencia, de la resolución que se lleva en libros como las fechas que están ya estipuladas en las firmas, entonces esta resolución fue posterior a la expedición de todas las resoluciones por parte de la corporación autónoma regional Santander CAS y a la legalización de la compra o del predio por parte de la empresa Carnes y Víveres de Santander quien es la que hoy funge como propietaria de este predio a pesar de que si bien es cierto el proyecto fue radicado en el mes de octubre del 2018 por el propietario en ese momento del predio que era don Marcelino Ayala.

Con respecto a los derechos de petición creo que pues, creo que todos se les han contestado incluso creo que el ultimo donde ustedes solicitaban documentación se les dijo que podían acercarse a la oficina para que ustedes revisen y las copias sean expedidas, entonces.

**PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA:** Por favor prosiga arquitecta.

Interviene la Arquitecta **ERIKA BIBIANA BALLESTEROS BALAGUERA** – Secretaria de Control Urbano e Infraestructura: De todas maneras, mire acá esto que tengo yo aquí es el expediente, ahí está todo completito para que si ustedes requieren a sus costas pues saquen las copias que necesiten de la documentación, que requieran y que pues a bien de ustedes necesiten conocer.

**PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA:** Arquitecta eso queremos también recalcarlo que se tenga en cuenta las solicitudes de la comunidad cuando pidan la documentación pues se les de la facilidad para que ellos puedan obtener esta información, lo del matadero si lo de la apertura que se ha escuchado para dejar claro a la comunidad.

Interviene la Arquitecta **ERIKA BIBIANA BALLESTEROS BALAGUERA** – Secretaria de Control Urbano e Infraestructura: Si tengo conocimiento por parte del municipio que ha solicitado por cuestiones económicas o afectaciones económicas que están sufriendo los trabajadores de la plaza de mercado y de los sectores aledaños que trabajan en el suministro y venta de productos cárnicos, la solicitud para la reapertura, a la presente fecha pues no habido pronunciamiento del juez eso es una decisión que solamente él en su sapiencia sabrá tomar, pues el municipio hace las solicitudes ya es digamos que decisión netamente judicial si se realiza o no se realiza esta reapertura, hasta la presente fecha no se tiene resolución ninguna ni conocimiento ninguna de comunicación por parte del juzgado donde nos informe que acepta o que no acepta la solicitud de reapertura.

**PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA:** Muy bien habiendo escuchado a la arquitecta Erika Viviana Ballesteros ha quedado despejada las diferentes dudas que se dieron por parte de los corporados, que se dieron por parte de don José y ante todo la

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 22 de 24</b>

disponibilidad a compartir la información que tiene ahí la carpeta para que pueda así tener la comunidad toda la información requerida, don José también habló de la socialización que nunca se hizo sobre esta obra con la comunidad, también hay queda pendiente arquitecta con este tema de si se va dar socialización, si se van a dar por parte de también si los propietarios de los predios colindantes están satisfechos o no con esta obra.

Secretaria por favor continuamos con el orden del día, continuamos y queda arquitecta Erika pendiente de resolver las inquietudes por los derechos de petición que le han, eso si sumercé ya le dijo que estaba la documentación a la disposición para sacar la fotocopia de todos los documentos y que siga los procesos como deben seguir, seguimos secretaria.

## 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

**SECRETARIA:** Permítame presidente un segundo voy a darle lectura al oficio que había radicado el doctor Farley Parra Rodríguez de la renuncia de él como personero que, aunque ya todos la conocen porque el presidente por los medios de comunicación ya la había dado a conocer, el concejal solicita que se le dé lectura, permítame un segundo presidente voy a traerla que la tiene el presidente.

**PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA:** Muy bien este es un tema trascendental también para nuestro municipio y para este concejo municipal el tema de la renuncia de el personero, hay que tener claro que es libertad del señor Farley Parra el renunciar o no renunciar a su cargo, ha presentado su renuncia sabemos que existe una lista de elegibles por el concurso anteriormente realizado y estamos en aras de ya hacer ese proceso porque San Gil no se puede quedar sin personero, tener al personero garantiza la defensa de los derechos de los ciudadanos y de los ciudadanos más desprotegidos, siga secretaria.

---

**SE ADJUNTA EN LA PÁGINA SIGUIENTE OFICIO ESCANEADO DEL ORIGINAL.**

---

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 23 de 24</b>
	<b>Código: DO – S – DE - 01</b> <b>S-Doc.</b>		

San Gil, Agosto 2 de 2019

Señores:

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL**

Atentamente:

**JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ**

Presidente



9:30cw

Referencia: RENUNCIA AL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL - SAN GIL

De la manera más atenta me dirijo ante ustedes honorables concejales del municipio de San Gil, para agradecer todo su apoyo y gentileza que a diario he recibido durante estos 23 meses de arduas labores en favor de la comunidad Sangileña.

Con la convicción del deber cumplido, de haber actuado siempre con rectitud, en defensa de los derechos y del bienestar de la comunidad de San Gil, les ruego humildemente acepten mi decisión de presentarles RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE SAN GIL, la cual, con el ánimo de no generar traumatismos en la prestación del servicio y de que el cabildo cuente con el tiempo necesario para adelantar los tramites que legalmente corresponden, se haga efectiva permitiéndome cumplir mis funciones hasta el día 16 de Agosto de 2019 inclusive.

La motivación de esta decisión obedece a que de manera prioritaria debo atender asuntos personales que requieren de toda mi atención y el cargo que actualmente ostento por la importancia que representa, requiere de disposición las 24 horas del día.

Agradezco a toda la comunidad de la hermosa Perla del Fonce por su cariño, respeto y comprensión, que siempre me han dispensado. Espero haber cumplido con las expectativas en el liderazgo de esta importante entidad y que la vida me brinde futuros escenarios desde donde pueda continuarles sirviendo.

Cordialmente,



**FARLEY PARRA RODRIGUEZ**  
Personero Municipal - San Gil

**PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA:** Hay más correspondencia o no.

**SECRETARIA:** No presidente pues es importante informar que por parte de la presidencia ya se notificó a la primera persona que estaba en la lista de elegibles que es el doctor Juan Camilo y no aceptó, entonces ya se le envió el oficio a la doctora Marianela López.

**PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA:** Ah bueno o sea al concejo municipal por medio de la parte administrativa ya está haciendo las gestiones para que podamos así cumplirle a San Gil y no dejar sin personero municipal a la perla del fonce, entonces continuamos con el orden del día secretaria.



**SECRETARIA:** En la mesa no hay más correspondencia presidente.

## 7. PROPOSICIONES Y VARIOS

**PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA:** Estamos en el tema de proposiciones y varios, secretaria pregunto tiene citación, invitación para el señor secretario de hacienda y si no la está por favor para que le hagamos una invitación a esta corporación y si tengamos de primera mano la información sobre el estado financiero de nuestro municipio, tiene la palabra el honorable concejal Alexis Tibaduiza.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Gracias presidente muy amable, era solamente secretaria para hacer una pregunta, pedirle que en la próxima sesión se trate el tema de la personería ya que pues queremos saber realmente cómo va el proceso, sabemos que hay que agotar la lista de elegibles y según tengo entendido ya se le comunicó a la doctora Marianela López, yo quisiera pues saber si tenemos alguna respuesta de ella, en caso de que esa respuesta no sea positiva, si en las redes sociales están hablando, se está hablando, saber si la respuesta es positiva por parte de la doctora Marianela, sino en caso de que se llame al tercero, esto es un poco el juego de las probabilidades no, el que supone siempre se equivoca, pero saber qué sucedería si el cuarto, si el tercero tampoco llama la lista de elegibles es solamente tres, entonces en ese caso cómo debería proceder este concejo municipal ya que visto lo visto la situaciones que se han presentado con esto han sido supremamente complejas.

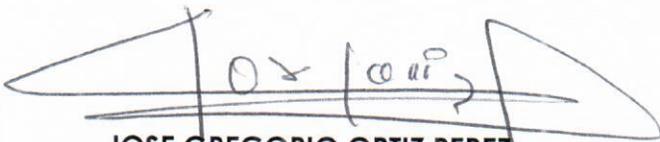
Invitarlos compañeros a que se acerquen a la procuraduría también, ayer pasé por la procuraduría, allá está la investigación, ayer me notifique por una supuesta abandono del concejo municipal, yo les recuerdo que estaba ese atendiendo a unos presidente de junta en la oficina, entonces esto los invito a que pase por la procuraduría y nos notifiquemos, yo pienso que nos tenemos que de alguna manera defender de esta situación. Y solicitarle también presidente que tratemos el tema de personería mañana, muchísimas gracias.

**PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA:** Bien algo tro compañero desea intervenir, cerramos proposiciones y varios continuamos con el orden del día secretaria.

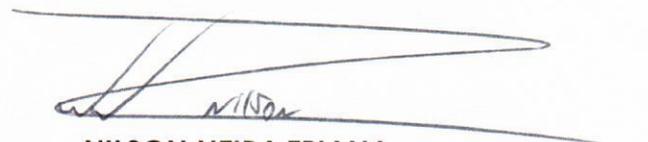
**SECRETARIA:** Agotado el orden del día presidente.

**PRIMER VICEPRESIDENTE - NILSON NEIRA:** Siendo las 10:36 se agota el orden del día, damos por finalizada la sesión del día de hoy y no sin dejar de invitarlos para mañana a las 6:30 de la mañana a los corporados para tocar temas muy importantes aquí en el concejo, gracias secretaria.

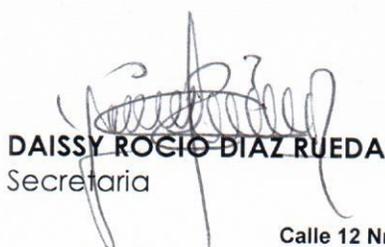
En constancia firman,



**JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ**  
Presidente H. Concejo Municipal



**NILSON NEIRA TRIANA**  
Primer Vicepresidente



**DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA**  
Secretaria